

AVISO

CONVOCATORIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

La Subdirección Académica convoca a los alumnos interesados en acreditar unidades de aprendizaje del semestre febrero-junio 2021/2, mediante la evaluación de saberes previamente adquiridos, a realizar su solicitud de autorización a la Subdirección Académica de la ESM durante los diez días hábiles, contados a partir del inicio del periodo escolar.

Dicha solicitud deberá remitirse al Subdirector Académico, Dr. Celso Pérez Rostro mediante el correo electrónico academica.esm@gmail.com con base en el Artículo 47 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional y adjuntando el o los documentos escaneados (constancias, certificados, etc.) que avalen el conocimiento previo en la unidad de aprendizaje a evaluar.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el día 5 de marzo a las 20:00 horas y quedarán condicionadas para su aprobación según el análisis de la Subdirección Académica.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Celso Pérez Rostro
Subdirector Académico

CPR/arg